



LAGUNA BLANCA, 09 DE MARZO DE 2023.
DECRETO ALCALDICIO N° 158 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1378, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023.
La **Modificación Presupuestaria Interna N° 04 /2023 – Área Municipal**, de fecha 09 de marzo de 2023, para cubrir déficit de segunda cuota de bono de escolaridad del personal a contrata año 2023.
El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.
El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1º. APRUÉBASE, la siguiente **Modificación Presupuestaria Interna N° 04 /2023 – Área Municipal**, de fecha 09 de marzo de 2023, para cubrir déficit de segunda cuota de bono de escolaridad del personal a contrata año 2023, según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		\$ 195,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ 195,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-02-005-002	BONO ESCOLARIDAD	\$ 195,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 195,000	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho **ARCHÍVESE**



MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL
- ANTECEDENTES
- SECPLAN



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, MARZO 09 2023

A: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 04 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS

A) 215-21-02-005-003-001 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL / G. INTERNA-GI-GI \$ 195,000

2 AUMENTO DE GASTOS

A) 215-21-02-005-002 BONO ESCOLARIDAD / G. INTERNA-GI-GI \$ 195,000

AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		\$ 195,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ 195,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-02-005-002	BONO ESCOLARIDAD	\$ 195,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 195,000	

OBSERVACIONES:

PARA CUBRIR DEFICIT SEGUNDA CUOTA BONO ESCOLARIDAD PERSONAL A CONTRATA AÑO 2023


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA DE
PLANIFICACION
COMUNAL
ALEX BAHAMONDE
SECPLAN
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA